

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Quito

Dr. HERNAN E. MARIN PROAÑO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **BIOTOSCANA ECUADOR S.A.**, ante usted atentamente comparezco y digo:

En cumplimiento al Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de accionistas, publicado en el Registro Oficial N. 66 de 13 de Noviembre del 2009, en concordancia con lo previsto en el numeral 6 del Art. 263 refirmado de la Ley de Compañías me permito presentar la nomina del Accionista Extranjero que figura como Accionista de mi representada y adjunto la documentación estipulada en el Artículo innumerado que le sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías.

Accionista:
BIOTOSCANA PHARMA S.A.
Nacionalidad:
COLOMBIANA
Domicilio:
Carrera 13 N.85-39, Bogotá D.C.

Superintendencia de Compañías
21 ENE. 2010
CAU

Lo cual comunico a usted para los fines legales consiguientes.

El número de expediente de la compañía es el 153244-2004

Las notificaciones que fueren del caso las recibiré en el casillero judicial N. 2138, del Palacio de Justicia de Quito, o en las Oficinas del Dr. Hernán E. Marín Proaño, ubicadas en la Jorge Washington E4-59 y Amazonas, Edificio Rocafuerte Of. 7N.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. HERNAN E. MARIN PROAÑO
GERENTE GENERAL
BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

Superintendencia de Compañías
21 ENE. 2010
Procto M. 16430
Registro de Sociedades

Dato registrada
en/2010.01.22



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Dr. HERNAN E. MARIN PROAÑO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **BIOTOSCANA ECUADOR S.A.**, ante usted atentamente comparezco y digo:

Con fecha 21 de Enero Tramite N. 2399, presenté, en cumplimiento al Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de accionistas, publicado en el Registro Oficial N. 66 de 13 de Noviembre del 2009, en concordancia con lo previsto en el numeral 6 del Art. 263 refirmado de la Ley de Compañías, la nomina del Accionista Extranjero que figura como Accionista de mi representada y adjunté la documentación estipulada en el Artículo innumerado que le sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías.

Accionista:
BIOTOSCANA PHARMA S.A.
Nacionalidad:
COLOMBIANA
Domicilio:
Carrera 13 N.85-39, Bogotá D.C.

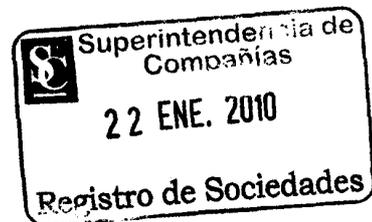
Esta documentación corresponde a los meses de Diciembre que no se llevo a presentar y al mes de Enero, que es la misma, por ello adjunté originales de la documentación. Lo cual comunico a usted para los fines legales consiguientes.

El número de expediente de la compañía es el 153244-2004

Las notificaciones que fueren del caso las recibiré en el casillero judicial N. 2138, del Palacio de Justicia de Quito, o en las Oficinas del Dr. Hernán E. Marín Proaño, ubicadas en la Jorge Washington E4-59 y Amazonas, Edificio Rocafuerte Of. 7N.

Atentamente,

Dr. HERNAN E. MARIN PROAÑO
GERENTE GENERAL
BIOTOSCANA ECUADOR S.A.



Jorge Washington E4-59 y Amazonas.
Edificio Rocafuerte – 7mo piso
P.O. Box 17-21-982

Telfs – 2551197 / 2549196
Fax – 593 2 229487
Quito, Ecuador

www.marin-asociados.com